



## **EDITORIAL**

### **IMPULSO CIUDADANO Y LA VISITA DE LOS EUROPARLAMENTARIOS A CATALUÑA**

Ha tenido una gran repercusión la visita que ha efectuado durante el mes de diciembre último un grupo de eurodiputados a Cataluña con el objetivo de revisar el régimen lingüístico del sistema educativo catalán. El desarrollo de la visita ha evidenciado la situación discriminatoria que sufren los alumnos castellanohablantes y, de ellos, especialmente los que precisan de necesidades educativas especiales. La misión también ha servido para que las autoridades europeas conozcan las malas artes del nacionalismo catalán que ha intentado desacreditar a los eurodiputados y a los peticionarios creando un entorno hostil en el que incluso se les ha llegado a calificar de fascistas.

A pesar del clima de intimidación, la Presidenta de la delegación, la estonia Yana Toom, no se ha dejado amilanar y en la rueda de prensa en la que valoró las circunstancias en las que se ha desarrollado el viaje, declaró que la Generalitat intentó obstaculizar el trabajo de los parlamentarios. Asimismo, denunció que las familias que acuden a la justicia para pedir más castellano sufren acoso y bullying y concluyó que había observado que en la escuela catalana no hay bilingüismo porque lo que se pretende es aplicar políticas de asimilación.

El éxito de la misión ha sido posible gracias a la enorme labor de la presidenta de la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña y miembro de la Junta de Impulso Ciudadano, Ana Losada, a la que reconocemos su esfuerzo desde este boletín. Pero también, nos podemos sentir orgullosos del trabajo que han llevado a cabo otros miembros de la Junta Directiva de Impulso Ciudadano que han colaborado preparando algunos de los informes que servirán para desmenuzar los excesos identitarios y antipedagógicos del modelo educativo catalán. Igualmente, han tenido una gran trascendencia los desgarradores testimonios de padres que han detallado el acoso que han padecido por solicitar la enseñanza bilingüe. Algunos de ellos son socios de nuestra entidad. Esperemos que toda esta loable labor sirva para que la Comisión de Peticiones del Parlamento europeo presente unas conclusiones en las que se deje claro que el modelo educativo catalán no es un modelo de éxito, a pesar de la propaganda insistente que han orquestado las formaciones nacionalistas y el mismo gobierno de España para justificar lo injustificable.

## ACTIVIDADES

1.- EL día 6 de Diciembre estuvimos presentes en el **Homenaje a la Constitución que se celebró en Tarragona** y en el que nuestro Presidente José Domingo fue uno de los oradores intervinientes.



2.- El pasado 16 de Diciembre tuvo lugar en nuestra sede el **ENCUENTRO NAVIDEÑO** con socios y amigos. Tuvimos así la oportunidad de anticipar la despedida del año entre buena compañía y mejor ambiente. Recargamos optimismo para hacer frente a los ataques que se anuncian a la igualdad y a nuestros derechos ciudadanos.

3.- Gracias al esfuerzo de la AEB (Asociación para una Escuela Bilingüe de Cataluña) una **Delegación del Parlamento Europeo visitó Cataluña los días 18 al 20 de Diciembre** para analizar la inmersión en catalán en las escuelas y la situación de los derechos lingüísticos de los alumnos. Tanto en el impulso de la visita como durante los días que duró la misma, los miembros de nuestra asociación tuvieron un papel clave en su desarrollo. Creemos que se ha evidenciado el grave perjuicio que el modelo educativo identitario produce en la enseñanza y en los derechos ciudadanos. Acompañamos fotos de la rueda de prensa realizada por AEB un día antes del inicio de la visita.



Por su trascendencia e interés acompañamos los links de los informes presentados AEB a la Comisión del Parlamento Europeo (PETI) ([enlace1](#)) y el Análisis del régimen lingüístico de los centros educativos catalanes ([enlace 2](#)).

[Enlace 1](#)

[Enlace 2](#)

**4.- Presentación del informe “El deterioro del Estado de Derecho en España”** ante las autoridades europeas. El documento fue elaborado por Rafael Arenas (vicepresidente de **Impulso Ciudadano** y catedrático de Derecho Internacional), Carlos Conde (coordinador de **Foro de profesores** y profesor de Northumbria University), Teresa Freixes (Presidenta de **Citizens pro Europe** y catedrática de derecho Constitucional) e Isabel Fernández Alonso (secretaria de **Impulso Ciudadano** y profesora de Comunicación en la UAB). El resumen del mismo se puede encontrar en este [enlace](#).

**5.- Requerimos al Presidente de la Generalitat, Pere Aragonés para que coloque la bandera de España** en las principales dependencias del Palau de la Generalitat incumpliendo los requisitos legales. Además, su ausencia en una institución como la Generalitat pone en cuestión la defensa que desde ella debe hacerse de los derechos y deberes que nos amparan e igualan como ciudadanos y los valores que como españoles compartimos. Noticia completa en este [enlace](#).

**6.- Retirada la bandera estelada del mástil de una rotonda en Igualada. Gracias a Impulso Ciudadano.**

El Juez de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Barcelona ha acordada la medida cautelar solicitada por Impulso Ciudadano y ha ordenado retirar la bandera estelada que ondeaba en una rotonda de Igualada (Barcelona) que se encuentra en las proximidades del Hospital de aquella localidad. Noticia completa en este [enlace](#).

**7.- Impulso Ciudadano presenta ante la Comisión Europea su informe sobre el Estado de Derecho en España.** El informe es muy crítico con el intervencionismo del estado en el poder judicial, con el proyecto de ley de amnistía y con el control de los medios de comunicación que se trata de llevar a cabo a través de las ayudas públicas.

## **PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- **Jesús Rul**, miembro de la Junta de IC, escribe en Vozpópuli sobre la necesidad de una acción cívica unitaria frente al actual deterioro político.

Enlace: <https://www.vozpopuli.com/opinion/manifestarse-necesario-no-basta.html>

- **Asociaciones constitucionalistas remiten a las autoridades europeas un informe sobre el deterioro del Estado de Derecho en España.** Información en El Imparcial, Crónica Global, ABC, La Razón, Voz populi , El Confidencial, El Liberal

Enlace: <https://www.elimparcial.es/movil/noticia/262766/nacional/asociaciones-constitucionalistas-remiten-a-las-autoridades-europeas-un-informe-sobre-el-deterioro-del-estado-de-derecho-en-espana.html>

Enlace: [https://www.larazon.es/espana/asociaciones-denuncian-bruselas-quince-hechos-que-demuestran-deterioro-estado-derecho-espana\\_2023121365799110d670370001a8680a.html](https://www.larazon.es/espana/asociaciones-denuncian-bruselas-quince-hechos-que-demuestran-deterioro-estado-derecho-espana_2023121365799110d670370001a8680a.html)

Enlace: <https://www.abc.es/espana/informe-alerta-instituciones-europeas-deterioro-estado-derecho-20231213201016-nt.html>

- Sobre la visita de los parlamentarios europeos a Cataluña para analizar el sistema educativo catalán.

Enlace: <https://www.vozpopuli.com/espana/discriminacion-castellano-cataluna-solo-18-escuelas-utiliza-ensenar-asignaturas.html>

Enlace: <https://www.elindependiente.com/espana/cataluna/2023/12/14/solo-tres-centros-en-cataluna-tienen-el-castellano-como-lengua-vehicular/>

Enlace: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20231213/assemblea-escola-bilingue-mision-eurodiputados-inmersion-linguistica-catalan-95810916>

Enlace: <https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/20231218/la-inmersion-la-eurodiputados-comprueba-margina-castellano/818168186%5F0.html?utm%5Fsource=telegram>

Enlace: [https://www.elespanol.com/espana/politica/20231219/mision-ue-cita-consellera-educacion-posible-violacion-derechos-en-las-escuelas/818168377\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20231219/mision-ue-cita-consellera-educacion-posible-violacion-derechos-en-las-escuelas/818168377_0.html)

- **Jorge Calero**, miembro de la Junta de Impulso Ciudadano, escribe en THE OBJECTIVE sobre el fracaso del sistema educativo catalán y su relación con la inmersión lingüística.

Enlace: <https://theobjective.com/elsubjeto/opinion/2023-12-15/cataluna-pisa-educacion/>

- Crónica Global recoge el acatamiento del Ayuntamiento de Ripoll a la sentencia derivada de la demanda judicial presentada por Impulso Ciudadano:

Enlace: [https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/20231216/la-silvia-orriols-finalmente-bandera-espana-ripoll/817668264\\_0.html](https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/20231216/la-silvia-orriols-finalmente-bandera-espana-ripoll/817668264_0.html)

- Artículo del Presidente de Impulso Ciudadano, **José Domingo**, en EL MUNDO sobre la amnistía como un injusto y falso proceso de reconciliación.

Enlace: <https://www.elmundo.es/opinion/columnistas/2023/12/17/657daf40fdddff92718b456f.html>

- **Ana Losada**, miembro de la Junta de IC y presidenta de AEB, entrevistada en RTVE2 Cafe d'idees:

Enlace: <https://www.rtve.es/play/videos/cafe-didees/gemma-nierga-entrevista-ana-losada/7041657/>

- Los medios recogen el requerimiento de Impulso Ciudadano al Presidente de la Generalitat, Pere Aragonés, para que la bandera nacional esté presente en las dependencias de la Generalitat conforme marca la ley y no se retire en actos oficiales:

Enlace: <https://www.elliberal.cat/2023/12/26/impulso-ciudadano-exige-al-govern-que-coloque-la-bandera-de-espana-en-las-dependencias-de-la-generalitat/>

Enlace: <https://www.elmundo.es/cataluna/2023/12/26/658aac83fc6c83bf6b8b4594.html>

-Impulso Ciudadano condena y ve elementos de delito en el acoso a un médico por no utilizar el catalán en su consulta y hacer públicas grabaciones no consentidas.

<https://www.elmundo.es/cataluna/2023/12/28/658d7b8b21efa0287f8b45e4.html?intcmp=masnoticiasportada>

## **CONVOCATORIAS**

- El próximo 24 de febrero se celebrará la asamblea general ordinaria de Impulso Ciudadano.



# iNO todo vale!

#ImpulsoCiudadano

**Hoy más que nunca te pedimos tu apoyo y colaboración.**

**iCoge Impulso, Ciudadano!**

<https://impulsociudadano.org/>

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que el Responsable del tratamiento es Impulso Ciudadano, con NIF G65154239. Estos datos personales serán tratados con la finalidad de mantener el contacto y la comunicación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, de manera gratuita mediante correo electrónico a [info@impulsociudadano.org](mailto:info@impulsociudadano.org)